



Documento de Pliegos

Número de Expediente **9655/2017**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-03-2018 a las 08:40 horas.



Suministro de áridos y zahorra para la conservación de la red viaria provincial.

→ Valor estimado del contrato 102.223,2 EUR.

→ Importe 51.537,53 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 42.593 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 14210000 - Grava, arena, piedras machacadas y agregados.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Lugar de ejecución ES243 Zaragoza Ubicación planta de producción del adjudicatario en un radio no mayor a 50 km.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=KoY9B53%2BSF4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.dpz.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=vKh8KjIVR8QQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de España, 2

→ (50071) Zaragoza España

→ ES243

Contacto

→ Correo Electrónico contrata@dpz.es

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 22/03/2018 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza de España, 2

→ (50071) Zaragoza España

Dirección Postal

→ Plaza de España, 2

→ (50071) Zaragoza España

Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza

Dirección Postal

→ Plaza de España, 2

→ (50071) Zaragoza España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/03/2018 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura proposición económica

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 06/04/2018 a las 10:00 horas

→ Apertura proposición económica y criterios obtenidos a través de la mera aplicación de fórmulas matemáticas.

Tipo de Acto : Público

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza

→ Fecha de publicación 07/03/2018

→ Enlace Publicación: <http://boletin.dpz.es/BOPZ/#>

Objeto del Contrato: Suministro de áridos y zahorra para la conservación de la red viaria provincial.

→ Valor estimado del contrato 102.223,2 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 51.537,53 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 42.593 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 14210000 - Grava, arena, piedras machacadas y agregados.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Ubicación planta de producción del adjudicatario en un radio no mayor a 50 km.

→ **Condiciones** 1. Deberá contar con una Planta de Producción, ya sea propia o ajena, ubicada en un radio no mayor a 50 Km. desde la sede del Parque Móvil del Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras. La planta de producción deberá contar de un sistema de lavado de áridos, para garantizar la limpieza superficial del árido triturado. El sistema de lavado contará como mínimo con una criba dinámica (vibrante) de clasificación que tenga incorporada un sistema de duchas de agua, de modo que durante la clasificación el árido es rociado a presión eliminando las impurezas superficiales. 2. En caso de que el adjudicatario cuente con dos o más Plantas de Producción dentro del radio establecido, el suministro se llevará a cabo en aquel que esté más cerca del Parque Móvil del Servicio. 3. El adjudicatario deberá facilitar el suministro del producto en el plazo máximo de 24 horas desde su solicitud por parte de la persona responsable del Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras. El hecho de fijar un radio de distancia de la Planta de Producción respecto del Parque Móvil, viene justificado, precisamente, por la naturaleza del producto a suministrar, ya que su carga debe hacerse en determinadas condiciones y en lugar adecuado para ello. Esto impide que dicho suministro se produzca en el Parque Móvil de Servicio, y deba hacerse en las correspondientes Plantas de Producción, las cuales no deben estar muy alejadas del Parque Móvil para evitar excesivos gastos de combustible a la Corporación, teniendo en cuenta que el suministro no se hace en una sola vez, sino que se lleva a cabo de manera periódica a lo largo de la duración del contrato.

→ Subentidad Nacional Zaragoza

→ Código de Subentidad Territorial ES243

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Prorrogable por dos años más.

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 1.000 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - • Compromiso de que si resulta adjudicatario contará con una Planta de Producción, ya sea propia o ajena, ubicada en un radio no mayor a 50 Km. desde la sede del Parque Móvil del Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras. La planta de producción deberá contar de un sistema de lavado de áridos, para garantizar la limpieza superficial del árido triturado. El sistema de lavado contará como mínimo con una criba dinámica (vibrante) de clasificación que tenga incorporada un sistema de duchas de agua, de modo que durante la clasificación el árido es rociado a presión eliminando las impurezas superficiales. De conformidad con el artículo 6 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, se permite que los licitadores sustituyan la

documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos por la presentación de una declaración responsable suscrita por el licitador o su representante, reconociendo que cumple los requisitos de capacidad, representación y solvencia exigidos así como no estar incurso en prohibiciones de contratar y comprometiéndose a acreditarlos en caso de que vaya a ser propuesto como adjudicatario, y que se cumplimentará de conformidad con lo establecido en el ANEXO III del presente Pliego.

- Otros - • Relación de los principales suministros similares al objeto del contrato efectuados durante los cinco últimos años, detallando importe, fechas y destinatarios públicos o privados. El importe anual que el empresario deberá acreditar como ejecutado, en el año de mayor ejecución del periodo antes indicado, en suministros de igual o similar naturaleza que los del contrato, será igual o superior a 40.000 euros IVA excluido. Los suministros efectuados deberán acreditarse mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una Entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado mediante una declaración del empresario. • Relación de ensayos recientes de áridos y zahorras a suministrar, realizados por un laboratorio homologado. • Tendrán que cumplir con lo establecido en el art. 213 - Emulsiones bituminosas - de la Modificación del PG-3/75 y del posterior PG-4/78, tal como se establece en la Orden de 27 de diciembre de 1.999, en vigor desde el 23 de enero de 2000. De lo contrario se rechazará la partida o en su caso se procederá a la resolución del contrato y al pago por el suministrador de los daños y perjuicios que de ello se deriven.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - El volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser igual o superior a 40.000 euros IVA excluido. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

- Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción A) Proposición económica, que se ajustará al modelo establecido en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. B) Periodo de garantía ofertado.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejoras en el plazo de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 30
- Proposición económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 70